



dar conviénto a quien correspondá de haverse  
verificado la posesion, y otro Literal del Título  
y este Acuerdo para su incorporacion al Libro Ca-  
pitular, cuyos originales se devolveran al Sr. Al-  
calde mayor para su resguardo. Asi lo acordó  
con y firman los Señores con el dicho poseionado  
q. saben & que Certifico = Antonio Diaz = An-  
tonio Manno = Miguel Charr = Custobal Ga-  
lian = Juan de Laver Saer

Asi todo consta y paseó de sus originales a q. me  
refiero: Y para q. conste pongo el presente  
q. firmo en Alhama a veinte y uno de Seti-  
embre de mil ochocientos treinta y dos

Juan Garcia

Saer

Acuerdo En la Sala Capitular de la Villa de  
Alhama a primero de octubre de mil ochocien-  
tos treinta y dos: Los Señores D. Antonio Ma-  
no Presd. de este Ayuntamiento, D. Antonio Diaz  
D. Miguel Charr, D. Custobal Galian, D. Ju-  
an Lopez, Presd. D. Juan Lopez, Sindico  
General, y los Diputados D. Jose de Cambas  
y D. Sabada Lopez; y yo el Judio Per